



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

ASUNTO: Correcta inscripción de asignaturas ENP, para la oportuna emisión de certificados de estudio.

**Directores Técnicos
Nivel Bachillerato
Plan de estudios ENP
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e**

Con la finalidad de que los alumnos inscritos en 6° año en el presente ciclo escolar 2024-2025, obtengan oportunamente su certificado de estudios, deberán cursar las asignaturas de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Por lo anterior les proporcionamos el **mapa curricular** y las particularidades de cada área para su registro.

Mapa Curricular 6° de bachillerato

1. Asignaturas de tronco común.

Todos los alumnos deberán cursar y acreditar las cinco.

Matemáticas VI	Clave según el área
Derecho	} Misma clave para todas las áreas
Literatura Mexicana e Iberoamericana	
Lengua Extranjera, la consecuente de 5°	
Psicología	

CLAVE	LENGUA EXTRANJERA
1603	INGLÉS VI
1604	FRANCÉS VI
1605	ALEMÁN II
1606	ITALIANO II
1607	INGLES II
1608	FRANCÉS II

La consecuyente de 5°

Lengua extranjera.

El idioma de 6° debe ser el mismo que se cursó en 5°, en caso contrario la ISI deberá notificarlo oportunamente a la Subdirección de Certificación, con el objetivo de que se le proporcionen alternativas para que cumpla con lo establecido en el plan de estudios.

2. Áreas.

I CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

CLAVE	OBLIGATORIAS
1600	MATEMÁTICAS VI
1610	DIBUJO CONSTRUCTIVO II
1611	FÍSICA IV
1612	QUÍMICA IV

No deben intercambiarse claves con área II

CLAVE	OPTATIVAS
1700	HIGIENE MENTAL
1706	GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA
1709	FÍSICO-QUÍMICA
1710	TEMAS SELECTOS DE MATEMÁTICAS
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1719	INFORMATICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA
1722	BIOLOGÍA V
1723	ASTRONOMÍA

Elegir una

II CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CLAVE	OBLIGATORIAS	
1600	MATEMÁTICAS VI	
1613	BIOLOGÍA V	
1621	FÍSICA IV	} No deben intercambiarse claves con área I
1622	QUÍMICA IV	
OPTATIVAS		
1700	HIGIENE MENTAL	} Elegir una
1706	GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA	
1709	FISICO-QUÍMICA	
1711	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA	
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
1716	TEMAS SELECTOS DE MORFOFISIOLOGÍA	
1719	INFORMÁTICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA	
1723	ASTRONOMÍA	

III CIENCIAS SOCIALES

CLAVE	OBLIGATORIAS	
1619	MATEMÁTICAS VI	
1614	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	
1615	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	
1616	PROBLEMAS SOCIALES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO	
OPTATIVAS		
1700	HIGIENE MENTAL	} Elegir dos
1704	CONTABILIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
1707	GEOGRAFÍA POLÍTICA	
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
1720	SOCIOLOGÍA	

IV HUMANIDADES Y ARTES

CLAVE	OBLIGATORIAS
1620	MATEMÁTICAS VI
1615	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
1617	HISTORIA DE LA CULTURA
1618	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS FILOSÓFICAS
OPTATIVAS	
1700	HIGIENE MENTAL
1703	REVOLUCIÓN MEXICANA
1705	PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN MÉXICO
1708	MODELADO II
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1713	LATÍN
1714	GRIEGO
1715	COMUNICACIÓN VISUAL
1717	ESTÉTICA
1718	HISTORIA DEL ARTE

Elegir dos

3. Total de asignaturas para certificar estudios según el área cursada.

ÁREA	Tronco común + específicas de área + optativas	Total
I	9	33
II	9	33
III	10	34
IV	10	34

Corrección a la inscripción de los alumnos

En caso de error, deberá **realizar la corrección en Tira de Asignaturas**, del 13 de enero al 28 de febrero de 2025 de acuerdo con lo establecido en el calendario administrativo y con el procedimiento señalado por el Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE).

- **Por error en el registro del área.**
- **Por error en las claves de asignaturas específicas de área.**

Para cualquier aclaración adicional, favor de comunicarse al DRyCE, al número telefónico 55-56-22-60-44 o a los correos:

controlescolar@dgire.unam.mx
cristina_flores@dgire.unam.mx
mayra_vallejo@dgire.unam.mx

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de octubre de 2024.

La Subdirectora



Lic. Guillermina Castillo Arriaga